

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 3311
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUCENIT FLÓREZ GARCÍA
DEMANDADOS: EMCALI E.I.C.E. E.S.P. y personas inciertas e indeterminadas.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2023-00688-00

QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Como quiera que, dentro del término concedido, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanaron las falencias advertidas por el Despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

Firmado Por:
Kelly Johanna Muñoz Morales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ed9599db395e40c3d7761866e932aa848e4056f91e2da3ad9bf44210b990232**

Documento generado en 15/11/2023 03:44:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>